PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER LOS LIBROS "EL NIÑO QUE TOCÓ LAS ESTRELLAS" Y "EL COSECHADOR DE ESTRELLAS", DE JOSÈ HERNÀNDEZ MORENO.

HONORABLE ASAMBLEA.

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Cultura que incluyan en la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes, *El niño que tocó las estrellas* y *Cosechador de Estrellas*, del astronauta, José Hernández Moreno.

Con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

I.- En el capítulo "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición con Punto de Acuerdo.

II.- En el capítulo correspondiente al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**" se sintetizan tanto los antecedentes, el alcance y la propuesta específica del Punto de Acuerdo en estudio.

III.-En el capítulo "**CONSIDERACIONES**" la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan sus decisiones.

IV.- Finalmente, en el capítulo "**PUNTO DE ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

I.- ANTECEDENTES

1. Con fecha 8 de junio de 2016, los Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron ante el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la Proposición de mérito.

2. En esa misma fecha, mediante oficio No. CP2R1A.-1173, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que en este acto se emite el Dictamen correspondiente.

II.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Refieren los diputados que "de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015, realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, los mexicanos leen en promedio 5.3 libros al año". Agregan que "un alto porcentaje de lectores (60.5%) dijo haber tenido el estímulo de sus maestros para leer, seguido de los padres". Consideran que "la historia de lucha y éxito de José Hernández Moreno debe ser difundida con el propósito de encender en las niñas, niños y adolescentes el deseo de fijarse metas, de soñar en grande y alcanzar un propósito en la vida".

Agregan que "la vida del mexicano nacido en la Unión América, que se graduó como Ingeniero eléctrico y fue aceptado para laborar en la NASA y viajó al espacio en 2009 a bordo del transbordador Discovery, en la misión STS-128 para orbitar por catorce días fuera de la tierra, se plasmó en las obras biográficas, el "Cosechador de Estrellas" coescrita con Mónica Rojas Rubín y en "El niño que tocó las estrellas", obra para niños".

En su opinión, "estas obras muestran una realidad cotidiana de perseverancia e ilusión, que es reflejo del acontecer de cientos de mexicanos que diariamente cruzan la frontera norte en busca de un mejor futuro". Destacan los proponentes "dos aspectos importantes de la obra: el impulso de los padres a los hijos para esforzarse y estudiar; y, en segundo lugar, el papel de los maestros como animadores en momentos cruciales de la vida y formación de los niños".

Consideran que "El niño que tocó las Estrellas" y "Cosechador de Estrellas" son estupendas narrativas, alentadoras para niñas, niños y adolescentes que buscan guías para encontrar su vocación, en medio de una sociedad envuelta en tribulaciones". Añaden que "el Ingeniero José Hernández dice que no hay mayor frontera más allá de las impuestas por nosotros mismos, nada es imposible de logar teniendo claridad de una meta, planificando y siendo constantes con compromiso y ahínco, haciendo frente a cualquier vicisitud".

Subrayan también que de acuerdo a la asociación "A Leer/IBBY México", el panorama editorial para niñas, niños y jóvenes se extiende en un variado abanico de propuestas, que van desde el arte, la ciencia, hasta experiencias propias, género en el cual se inserta la obra del astronauta mexicano José Hernández Moreno.

En este sentido, señalan que las Secretarias de Educación Pública y de Cultura tienen como facultad fomentar el acceso al libro y la lectura, así como promover la producción de títulos que enriquezcan la oferta de libros, por ello, estiman que "las obras aquí referidas deben ser conocidas y utilizadas dentro del Sistema Educativo Nacional como recurso didáctico con el propósito de estimular en la niñez el cumplimiento de metas y aspiraciones".

Recuerdan que la Secretaria de Cultura, en colaboración con la Asociación IBBY México/A leer y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, publican la "Guía de libros recomendados para niños y jóvenes", que se clasifica en cuatro etapas: pequeños lectores, los que empiezan a leer, los que leen bien y los grandes lectores, en esta línea, consideran que dada la trascendencia y fin de las obras en comento, éstas deben insertarse en dicho catálogo.

Por lo anteriormente expuesto los Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández, proponen el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se exhorta a la Secretaria de Cultura, incluir en la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes,* El niño que tocó las estrellas *y* Cosechador de Estrellas*, de José Hernández Moreno, editados por Grupo Editorial Patria.*

SEGUNDO.- *Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias, sugiera utilizar como recursos didáctico de aprendizaje en el nivel básico los libros,* El niño que tocó las estrellas *y* Cosechador de Estrellas*, de José Hernández Moreno.*

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido de la referida Proposición que es objeto de estudio, emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

III.- CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, una vez analizada la proposición de mérito, coincidimos con los proponentes en la importancia de promover la lectura entre la niñez como elemento indispensable para elevar el desarrollo académico y social del país; y, especialmente, compartimos la inquietud de poner el acento en estimulo de lecturas que fomenten valores como la perseverancia y la responsabilidad, entre otros.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el desarrollo de la competencia lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, tanto en la escuela como fuera de ésta. La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo. A través de la lectura se estimula y satisface la curiosidad sobre temas de interés, además de que aumentan las probabilidades de tener un mejor empleo, un mejor salario y, por ende, un mejor futuro.[1]

[1] http://www.controlescolar.sep.gob.mx/es/controlescolar/IMPORTANCIA_DE_LA_LECTURA

Por lo anterior, quienes formamos parte de esta comisión dictaminadora creemos que es importante que las autoridades responsables de la educación y del fomento de la cultura en nuestro país, evalúen el contenido y promuevan el uso de libros que inspiren confianza en los lectores, en este caso, de educación básica, que los incite en la formación de valores y a ser constantes y firmes en la manera de actuar para alcanzar los objetivos y metas planteadas, además de aportarles los conocimientos necesarios para ello.

Al respecto, la organización IBBY México/ A leer, que tiene como propósito impulsar la literatura infantil y juvenil para fomentar la lectura en el país, implementa varios programas, entre los que destaca la publicación de la Guía de libros recomendados para niños y jóvenes. Se trata de una publicación anual que realizan con el apoyo de la Dirección General de Publicaciones de CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura, y cuyo objetivo es comunicar a los mediadores –padres, maestros, bibliotecarios- cuáles son las obras que consideran más valiosas, conmovedoras, sorprendentes, imaginativas, divertidas y las que han suscitado discusiones, reflexión y diálogo a lo largo de un año de lecturas.[2]

Los libros que aparecen en dicha guía, son seleccionados por un Comité Lector, integrado por un grupo interdisciplinario responsable de leer y discutir el contenido de los libros. Los libros se seleccionan tomando en cuenta las opiniones de niños, niñas y jóvenes sobre la fuerza de la obra para expresar sentido; la calidad de textos informativos que despierten curiosidad; la originalidad, belleza y armonía de la ilustración; y el cuidado de la edición y propuesta de diseño.

Para la guía 2016, los 154 títulos seleccionados de entre las novedades editoriales publicadas durante los últimos 18 meses, están divididos en cuatro etapas lectoras –Pequeños lectores, Los que empiezan a leer, Los que leen bien, Grandes lectores– y una sección de recomendaciones para mediadores y maestros.[3] Ahora bien, de manera reciente el astronauta José Hernández Moreno inició la promoción de un libro de su autoría, que decidió escribir diseñado especialmente para niños con el nombre "El niño que tocó las

[2] http://www.ibbymexico.org.mx/conoce/historia
[3] http://www.ibbymexico.org.mx/images/guias/Guia_libros_recomendados_2016.pdf

estrellas". Dicha publicación no es la primera, anteriormente escribió el libro "El cosechador de estrellas".

El Ingeniero José Hernández Moreno es de ascendencia mexicana, pero nació y vivió en Estados Unidos, ahí, después de once intentos, logró ingresar a *National Aeronautics and Space Administration (NASA),* y del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2009, estuvo en el espacio, en la misión STS-128 del transbordador Discovery por 14 días en la Estación Espacial Internacional.[4]

José Hernández Moreno refiere que en su libro aborda la historia de cuando era niño y trabajaba en el campo como recolector de fresas y pepinos en California, mientras soñaba con llegar al espacio. El astronauta enfatiza que desea que los niños al leer el libro se sientan empoderados, por lo que les dice que está bien soñar en grande y que con perseverancia todo se puede lograr.[5]

Quienes integramos esta comisión dictaminadora, consideramos que la historia de superación y de logros alcanzados que narra el Ingeniero José Hernández Moreno, efectivamente puede impulsar y motivar a las niñas, niños y adolescentes a trabajar para logar cumplir todo aquello que se propongan, fomentando la disciplina y perseverancia, es por ello que nos parece procedente retomar la proposición de los diputados Vázquez Parissi y Mota Hernández, en el sentido de hacer un llamado a la autoridad competente para que evalúe la posibilidad de integrar los libros "El niño que toco las estrellas" y "El Cosechador de estrellas" en la guía de libros recomendados.

No omitimos recordar que el 24 de noviembre de 2009, el Senado de la República rindió un homenaje al ingeniero de la NASA y astronauta de origen mexicano José Hernández Moreno, "por poner muy en alto el nombre de México" y ser un orgullo para todos los mexicanos". En aquella fecha, el Presidente del Senado señaló que "nos enorgullecemos de que haya cumplido el sueño de su infancia y haya logrado su meta, esperamos que la niñez y la juventud mexicana pueda abreviar de su conducta".

---

[4] http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=577979&idFC=2016
[5] http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/04/16/jose-hernandez-toco-las-estrellas

Ahora bien, de acuerdo con la Ley General de Educación, corresponde a las autoridades educativas federales y locales, de manera concurrente, editar libros y producir otros materiales didácticos, distintos a los libros de texto gratuito. En este sentido, consideramos procedente proponer a la Secretaría de Educación Pública que evalué la edición de los libros ya mencionados como material didáctico adicional, o bien, fortalezca los contenidos que promueven los valores a los que dichas obras hacen referencia.

Por su parte, por lo que respecta a la propuesta de exhorto para solicitar a la Secretaria de Cultura que incluya en la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes, *El niño que tocó las estrellas* y *Cosechador de Estrellas*, de José Hernández Moreno, esta comisión dictaminadora considera procedente solicitar tanto a la Secretaría de Cultura como a la Secretaría de Educación que evalúen someter al procedimiento que da como resultado la Guía de libros recomendados para niños y jóvenes, los textos a los que se ha hecho referencia, a efecto de que el Comité Lector, en su calidad de instancia interdisciplinario responsable de leer y discutir el contenido de los libros, sea quien decida en consecuencia.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Cultura a que evalúe promover la inclusión de los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno, en el procedimiento de análisis que dará como resultado la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes 2017.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias, evalué la edición de los libros los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno, como material didáctico adicional, o bien, fortalezca los contenidos que promueven los valores a los que dichas obras hacen referencia.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 21 días del mes de junio de 2016.

SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER LOS LIBROS "EL NIÑO QUE TOCÓ LAS ESTRELLAS" Y "EL COSECHADOR DE ESTRELLAS", DE JOSÈ HERNÀNDEZ MORENO.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ PRESIDENCIA			
SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO SECRETARÍA			
SEN. GABRIELA CUEVAS BARRON SECRETARÍA			
DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ SECRETARÍA			

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER LOS LIBROS "EL NIÑO QUE TOCÓ LAS ESTRELLAS" Y "EL COSECHADOR DE ESTRELLAS", DE JOSÈ HERNÀNDEZ MORENO.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ INTEGRANTE			
DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA INTEGRANTE			
DIP. CÉSAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ INTEGRANTE			
SEN. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ INTEGRANTE			

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER LOS LIBROS "EL NIÑO QUE TOCÓ LAS ESTRELLAS" Y "EL COSECHADOR DE ESTRELLAS", DE JOSÈ HERNÀNDEZ MORENO.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS INTEGRANTE			
SEN. JUAN CARLOS ROMERO HICKS INTEGRANTE			
DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO INTEGRANTE			

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER LOS LIBROS "EL NIÑO QUE TOCÓ LAS ESTRELLAS" Y "EL COSECHADOR DE ESTRELLAS", DE JOSÈ HERNÀNDEZ MORENO.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JORGINA GAXIOLA LEZAMA INTEGRANTE			
DIP. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES INTEGRANTE			
SEN. HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO INTEGRANTE			